

BASES LEGALES PARTICIPACIÓN PRIMER MUNDIAL RODOLFOS COME- LANGOSTINOS POR PAREJAS - CENTRO COMERCIAL TRAVESÍA Y PESCANOVA

1_ EMPRESA ORGANIZADORA DEL SORTEO

La empresa COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL TRAVESÍA DE VIGO, con CIF ELESH84001866 y domicilio social en Travesía de Vigo, 202, 36207, Vigo (en adelante, "ORGANIZACIÓN" u "ORGANIZADOR"), en colaboración con la empresa PESCANOVA ESPAÑA, S.L.U. (en adelante, "Pescanova"), con CIF B94123916, con domicilio en rúa José Fernández López, s/n, 36320, Chapela, Redondela, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Pontevedra, organiza esta iniciativa solidaria con el objetivo de colaborar con el Banco de Alimentos de Vigo-Pontevedra, mediante la donación de alimentos en función de la mecánica de participación, que se detallará en el apartado pertinente, además de fidelizar a sus clientes de acuerdo con lo dispuesto en el apartado de condiciones para participar.

Esta iniciativa se regirá por las presentes Bases Legales, que estarán disponibles para ser consultadas en la web www.cctravesia.com

La participación en esta iniciativa es voluntaria y gratuita.

2_ FECHA DE INICIO Y FECHA DE FINALIZACIÓN

La iniciativa comienza el 14 de febrero a las 11:00 horas y finalizará el 18 de marzo de 2023.

El Organizador se reserva el derecho a modificar el plazo de participación si así se considera conveniente para el éxito y beneficio de la presente iniciativa. O bien a cancelar la iniciativa, por las diversas causas que estime oportunas. De tener lugar alguno de estos supuestos, el Organizador lo comunicará oportunamente a través de sus perfiles de redes sociales o a través de su página web.

3_ REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES

Podrán participar en la iniciativa cualquier persona física que en el momento de la inscripción sea mayor de 18 años, y que cumplan con los requisitos establecidos en las Bases.

4_ MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN EN EL MUNDIAL

Fases de la Iniciativa:

Fase 1. Inscripciones online:

Se habilitará un formulario de inscripción online en la web www.cctravesia.com, para todas aquellas parejas que quieran participar en el Mundial. La inscripción deberá realizarse por parejas, entendiendo por parejas 2 personas. Cada participante de la pareja deberá inscribirse individualmente, indicando el nombre y apellidos de su pareja de competición. Cada participante solo podrá inscribirse una vez.

Para inscribirse, una vez cumplimentados los campos obligatorios del formulario, habrán de aceptar expresamente en la casilla habilitada a tal fin tanto estas BASES LEGALES como la oportuna POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES. El Sistema no permitirá enviar una solicitud de inscripción sin aceptar tales documentos legales.

El plazo de inscripción se inicia el día 14 de febrero a las 13:00 horas, hasta el 27 de febrero a las 18:00 horas.

Entre todas las parejas inscritas se elegirá por sorteo a los participantes de la siguiente Fase 2.

El sorteo se realizará entre los días 28 de febrero y 1 de marzo de 2023 a través de la plataforma Easypromos. Se elegirán 48 parejas que pasarán a la fase 2. El resto de los participantes, por orden de sorteo, quedarán como suplentes.

Easypromos es una plataforma que garantiza la transparencia del resultado del sorteo y como prueba de ello emite un certificado de validez para cada uno de sus sorteos, cuyo resultado es inalterable por el organizador del sorteo, y que cualquier usuario participante puede solicitar al Organizador.

Una vez realizado el sorteo, la Organización se pondrá en contacto con los elegidos, a través de los datos de contacto que hayan sido indicados en el formulario, para notificarle su pase a la siguiente Fase y el día en la que tendrán que participar en esa Fase.

Si la Organización no obtuviese respuesta de los seleccionados en las siguientes 24 horas desde que el Organizador se pone en contacto con el elegido, se pasará a los suplentes por riguroso orden.

Fase 2. Clasificatorias-semifinales:

La iniciativa contará con acciones presenciales, que se realizarán en el espacio habilitado en la planta 1ª del Centro Comercial Travesía de Vigo, los días 4 y 11 de marzo de 2023 en horario de 18:00 a 20:00 horas, aproximadamente. En cada uno de estos dos días participarán 24 parejas de las elegidas aleatoriamente. De entre estas parejas se clasificarán, cada día, para la Fase 3, las 2 parejas que más langostinos hayan pelado y comido en el plazo de 3 minutos, atendiendo a la normativa del evento que se especifica en el apartado 5 de estas Bases (en adelante, Finalistas).

Fase 3. Gran final:

La gran final, con 4 parejas clasificadas, será el sábado 18 de marzo en horario de 18:00 a 20:00 horas, aproximadamente en la Planta 1ª de Centro Comercial Travesía de Vigo. Solo habrá una pareja ganadora del Mundial.

En caso de que no hubiera participantes, o los designados como ganadores no cumplieran con los requisitos establecidos en estas Bases, la Organización, se reserva el derecho a declarar desierta la Iniciativa. La condición de participante y ganador supone la aceptación de las presentes Bases.

5_ NORMATIVA DE PARTICIPACIÓN EN EL CAMPEONATO MUNDIAL

1. Es imprescindible participar en pareja, siendo ambos mayores de edad.
2. No podrán participar personas con intolerancia o alergia al producto utilizado en el evento. En este sentido, los ingredientes del langostino cocido marca PESCANOVA que se empleará para el concurso es Langostino Vannamei (**crustáceo**), sal, antioxidantes (E 223 (**sulfitos**), E 330). Puede contener: **Pescado, Moluscos**. Con la aceptación de estas Bases los participantes declaran conocer la información sobre alérgenos del producto a los efectos oportunos.
3. Las parejas podrán emplear técnicas propias para pelar los langostinos, pero solo podrán usar sus manos o el cuchillo y tenedor que prestará la Organización del MUNDIAL.
4. Las parejas podrán elegir si los dos pelan y comen los langostinos, si uno pela y otro come, o la estrategia que deseen para conseguir ser los ganadores.
5. El tiempo máximo para contabilizar los langostinos pelados y comidos son 3 minutos.

6. Para que un langostino sea contabilizado tiene que estar masticado en la boca de los participantes cuando finalice el tiempo, en caso de que el langostino esté pelado en el plato, mano o cualquier otro sitio no será contabilizado.
7. No se podrá dejar nada en el plato más allá de las cáscaras y cabeza de los langostinos. En caso de detectarse algún desperdicio del alimento por parte de algún miembro de la pareja la organización podrá aplicar una penalización en el recuento de langostinos.
8. La Organización facilitará los langostinos cocidos a los participantes.
9. Los sobrantes que hayan sido manipulados por la pareja se los llevarán para evitar pérdida o desperdicio del producto que ya ha sido manipulado. Los participantes deberán tener en cuenta las indicaciones de sobre conservación y fechas de consumo preferente.
10. En todo momento habrá que seguir las indicaciones del equipo de la Organización.
11. La Organización aportará todo el material necesario para el desarrollo de la actividad y garantizará todas las medidas necesarias para su correcto desarrollo en condiciones de seguridad e higiene.

6_ PREMIOS

1. El premio para la pareja ganadora de la Fase 3 consistirá en:
 - i) un trofeo para cada uno de los miembros de la pareja,
 - ii) un premio de 214 € para realizar compras en cualquiera de los establecimientos de Centro Comercial Travesía (no será válido para compras online). Para canjear este premio la pareja ganadora deberá presentar los tickets de compras emitidos entre el 20 de marzo de 2023 y el 20 de abril de 2023, y el centro comercial abonará en efectivo el importe de los mismos, con un máximo de 214 euros, y
 - iii) 3 cajas de langostinos crudos congelados de 1 kg valorado en 15,56 €/ud.
2. El premio para cada uno de los miembros de las parejas Finalistas de la Fase 2 consistirá en:
 - i) un diploma acreditativo de su participación en la iniciativa, y
 - ii) 1 pack de productos Pescanova consistente en:
 - 1kg langostinos crudo entero (15,56€/ud)
 - 1kg langostinos cocido entero (16,56€/ud)
 - 1 envase langostinos crudo pelado (aprox 4,50€/ud)
 - 1 envase langostinos cocido pelado (aprox 5€/ud)
3. Cada uno de los miembros de las parejas participantes en la Fase 2 obtendrán:
 - i) un diploma acreditativo de su participación en la iniciativa, y
 - ii) una invitación doble para los cines Yelmo Travesía de Vigo. Las invitaciones serán válidas para Cine Yelmo Travesía exclusivamente. No están destinadas a la venta ni pueden comercializarse. Las invitaciones consisten en un código que deberá canjearse de forma online en la web www.yelmocines.es o APP de Cine Yelmo. Válido para cualquier día y sesión hasta el 31 de mayo de 2023. Gafas 3D no incluidas. No válido para ningún otro Cine Yelmo, solo válido para Cine Yelmo Travesía. No acumulable a otras promociones. Prohibida su venta.

El derecho a la obtención del premio es personal e intransferible.

Los premios en ningún caso podrán ser objeto de alteración o compensación económica a petición de la persona ganadora.

En caso de que no haya disponibilidad del premio habrá otro premio de características y valor similares.

7_ ACCIÓN SOLIDARIA

Pescanova donará por cada langostino que hayan pelado y comido los participantes de la Fase 2 de este concurso, 1 kilogramo de pescado al Banco de Alimentos de Vigo-Pontevedra. PESCANOVA se compromete, en todo caso, a donar un mínimo de 500 kilogramos y un máximo de 1.000 kilogramos de producto.

8_ LUGAR Y FECHA DE ENTREGA DE PREMIOS

El nombramiento de la pareja ganadora y finalistas tendrá lugar el 18 de marzo a las 20:00 horas, aproximadamente, en el espacio habilitado para el evento, en la planta 1ª del Centro Comercial Travesía.

Todos los premios, se recogerán en las oficinas de gerencia de Centro Comercial Travesía de Vigo, planta 1, en horario de lunes a viernes de 09:30 a 13:30 horas y de 16:30 a 19:00 horas. El plazo para la recogida de premios será del 21 al 28 de marzo de 2023. Sólo podrán recoger los premios, las parejas participantes presentando su DNI. Transcurrido este plazo sin que los participantes premiados hayan recogido sus premios, perderán cualquier derecho sobre los mismos.

9_ DESCALIFICACIONES Y PENALIZACIONES

Si se evidenciase que cualquiera de los participantes no cumple con los requisitos exigidos en las Bases, o los datos proporcionados para participar no fueran válidos o fueran inexactos, su participación se considerará nula y quedarán automáticamente excluidos de la participación. Se excluirá automática e inmediatamente del concurso a cualquier participante que trasgreda las normas de buena fe, observe una conducta mendaz o inadecuada, emplee medios fraudulentos o incumpla estas bases en cualquiera de sus extremos.

10_ EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

A título enunciativo, pero no limitativo, ni la Organizadora ni Pescanova se responsabilizan de las posibles pérdidas, robos, retrasos o cualquiera otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la iniciativa.

La Organización se reserva el derecho de modificación de las Bases Legales contempladas.

La Iniciativa se dará a conocer a través del perfil de Pescanova y Centro Comercial Travesía de Vigo en Facebook, Instagram y Twitter. En ningún momento la iniciativa está patrocinada, avalada, administrada ni asociada a las redes sociales que se puedan utilizar para comunicar o realizar esta iniciativa. Pescanova y Centro Comercial Travesía de Vigo eximen a Facebook, Instagram y Twitter de cualquier responsabilidad derivada de la presente iniciativa, que se realiza a instancia de la Organizadora.

Además, Pescanova y Centro Comercial Travesía de Vigo podrá llevar a cabo campañas de comunicación o eventos que considere oportunos.

11_ UTILIZACIÓN DE IMAGEN Y NOMBRE DE LOS PARTICIPANTES

En el marco de esta iniciativa tanto la Organización como Pescanova podrán captar datos personales de los participantes con motivo de su participación en la misma, esto es imagen y/o voz. Por tanto, los participantes autorizan expresamente a la Organización y a Pescanova para la utilización, con fines publicitarios o promocionales de los datos personales de los participantes (nombre, imagen y/o voz) en cualquier medio, soporte o material publicitario o promocional tanto en sus páginas webs como en las cuentas de las redes sociales de la Organización y de Pescanova, sin derecho a contraprestación económica alguna.

12_ PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Organización es el Responsable del Tratamiento de los datos personales que sean requeridos en el formulario de inscripción, así como de los datos de carácter persona (imagen y/o voz) que sean captados con motivo de la participación en la iniciativa.

Pescanova será Responsable del Tratamiento de los datos de carácter personal (nombre, imagen y/o voz) que sean captados con motivo de la participación de los participantes en esta iniciativa.

La Organización y Pescanova cumplen íntegramente con la legislación vigente en la materia, concretamente con el Reglamento (EU) 679/2016 y la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos de Carácter Personal y Garantía de los Derechos Digitales.

La Organización y Pescanova garantizan que tratarán confidencialmente los datos de carácter personal que le sean facilitados por participantes y, a tal efecto, han adoptado las medidas técnicas necesarias para mantener el nivel de seguridad requerido, según la naturaleza de los datos personales tratados y las circunstancias del tratamiento con el objetivo de evitar, en la medida de lo posible y según el estado de la técnica, la alteración, la pérdida o el acceso no autorizado.

La finalidad del tratamiento será la gestión, tramitación y publicidad de la Iniciativa, constituyendo la base jurídica el consentimiento de los participantes al marcar la casilla correspondiente en el formulario de inscripción.

Ni la Organización ni Pescanova cederán a terceros los datos personales recabados a propósito de la participación en esta iniciativa salvo en los casos en que esté obligada a hacerlo por Ley o en caso de que el participante lo autorice expresamente.

Toda la información que el participante facilite deberá ser veraz. A estos efectos, el participante garantiza la autenticidad de todos aquellos datos que comunique. En todo caso, será el participante el único responsable de las manifestaciones, falsas o inexactas que realice y de los perjuicios que cause a la Organización o a terceros por la información que facilite.

Para el ejercicio de derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la Organización deberá dirigirse por escrito que le identifique, presentando fotocopia de su DNI o cualquier otro documento oficial de identificación, a la empresa COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL TRAVESÍA DE VIGO, con CIF ESH84001866 y domicilio social en Travesía de Vigo, 202, 36207 Vigo (Pontevedra).

Para el ejercicio de derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante Pescanova a tales deberá dirigir una comunicación electrónica o postal al Comité de Protección de Datos y Privacidad del Grupo Nueva Pescanova, designado como Delegado de Protección de Datos, por alguna de las dos siguiente vías: Bien mediante correo electrónico a la dirección comite.datos.privacidad@nuevapescanova.com; o por carta a la dirección arriba mencionada, indicando en el sobre "A la atención del Comité de Privacidad del Grupo Nueva Pescanova".

13_ CAMBIOS

La Organización se reserva el derecho de suspender, anular, prorrogar, recortar o modificar esta iniciativa si las circunstancias lo obligan, sin tener que justificar la decisión y sin que se le pueda reclamar ningún tipo de responsabilidad como consecuencia de ello, siempre de forma que no se perjudiquen los derechos adquiridos por los participantes. La Organización comunicará a través de su página web cualquier cambio que se pueda producir.

14_ PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL

Los contenidos, marca y materiales disponibles en los soportes digitales del Organizador y Pescanova (y en sus redes en general y páginas webs) se encuentran protegidos por derechos de autor, marcas registradas, patentes, secretos comerciales u otros derechos de propiedad y las leyes aplicables. Ningún material de estas páginas puede ser copiado, reproducido, modificado, publicado, transmitido o distribuido de ninguna forma o por ningún medio, sin el permiso, previo y por escrito, del Organizador o Pescanova.

15_ LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Estas Bases Legales se regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Vigo.

16_ ACEPTACIÓN DE LAS BASES

El mero hecho de participar en la iniciativa implica que el participante acepta totalmente las condiciones de estas Bases Legales, aceptando igualmente el criterio de la Organización en cuanto a la resolución de cualquier incidencia derivada de la misma.

17_ IMAGEN CAMPAÑA

PESCANOVA
PRESENTA
PRIMER MUNDIAL
Rodolfos
COME-LANGOSTINOS
POR PAREJAS

14 DE FEBRERO PRESENTACIÓN
4 MARZO 1ª SEMIFINAL
11 MARZO 2ª SEMIFINAL
18 MARZO FINAL

TRAVESÍA
centro comercial y de ocio

EN FAVOR DE
FUNDACIÓN PROVINCIAL
BANCO DE ALIMENTOS
DE VIGO



TRAVESÍA
centro comercial y de ocio